

Fecha de Publicación: 26 de noviembre de 2015

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's revisa perspectiva del Municipio de Gómez Palacio a negativa de estable y confirma la calificación de 'mxA'

Contactos analíticos:

Abril Cañizares; México, 52 (55) 5081-4417 abril.canizares@standardandpoors.com

Daniela Brandazza; México, 52 (55) 5081-4441 daniela.brandazza@standardandpoors.com

Resumen

- La proporción de gastos operativos en relación al gasto total ha tenido un incremento constante y, de no estabilizarse, pudiera afectar el aún 'fuerte' desempeño presupuestal de Gómez Palacio. La flexibilidad presupuestal continúa siendo 'débil' y la liquidez es 'menos que adecuada'.
- El nivel de endeudamiento se mantiene 'bajo' aún ante el incremento observado por el nuevo crédito otorgado al Municipio para financiar un proyecto de alumbrado público.
- Revisamos la perspectiva a negativa de estable y confirmamos la calificación de 'mxA' del Municipio de Gómez Palacio.
- Consideramos que el Municipio enfrenta mayores presiones de gastos operativos, que de no compensarse con mayores ingresos propios o mayores transferencias federales pudieran impactar negativamente el desempeño presupuestal durante los siguientes 12 a 18 meses.

Acción de Calificación

México, D.F., 26 de noviembre de 2015.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de riesgo crediticio de largo plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA' del Municipio de Gómez Palacio, en el Estado de Durango, y, al mismo tiempo, revisó la perspectiva a negativa de estable.

Fundamento

La revisión de la perspectiva refleja nuestra opinión de que las mayores presiones de gasto operativo que enfrenta el Municipio podrían debilitar su aún 'fuerte' desempeño presupuestal en los siguientes 15 a 18 meses. Bajo nuestro escenario negativo, los déficits después de gasto de capital podrían superar el 5% de los ingresos operativos en 2016 y 2017, explicado por un bajo crecimiento de los ingresos propios, mayor volatilidad en las transferencias federales y un crecimiento acelerado del gasto operativo. De mantenerse estos déficits, estos podrían presionar la liquidez y/o aumentar el nivel de endeudamiento por encima de nuestras expectativas en los siguientes dos años. Por otro lado, opinamos que Gómez Palacio mantiene un 'bajo' nivel de deuda, a pesar del aumento que registró por el crédito por \$160 millones de pesos mexicanos (MXN), que solicitó recientemente al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C (Banobras). En nuestra opinión, los riesgos para el desempeño presupuestal se derivan de la 'débil' flexibilidad presupuestal del Municipio y de su 'débil' administración financiera. Aunque destacamos que el PIB per cápita de Gómez Palacio se ubica por encima del promedio nacional, la economía es 'débil' de acuerdo con criterios internacionales. Asimismo, la calificación incorpora nuestra evaluación de un marco institucional 'volátil y desbalanceado' en el que operan los municipios mexicanos, aunado a que los pasivos contingentes que se mantendrían 'bajos'.

El balance operativo del Municipio bajó de manera importante a MXN77 millones (9.3% de sus ingresos operativos) en 2014 frente a los MXN243 millones en 2013 (29.1%). En paralelo, los resultados después de gasto de inversión se mantuvieron balanceados después marcar superávits en años anteriores. Teniendo en cuenta los resultados al cierre de septiembre de 2015, estimamos que el desempeño presupuestal al cierre de este año se mantendría similar al de 2014. Sin embargo, consideramos que pudiera debilitarse en 2016-2017, ante el creciente gasto operativo que enfrenta el Municipio, el cual no necesariamente pudiera estar compensado con un aumento en los ingresos propios y/o las transferencias federales. Lo anterior, llevaría al Municipio a presentar déficits después de gasto de inversión inferiores a 5% de sus ingresos totales. En nuestra opinión, Gómez Palacio tendrá un reto mayor para revertir la tendencia negativa observada en su desempeño presupuestal, siendo 2016 un periodo electoral y teniendo en cuenta el mayor gasto en sueldos debido a la creación de la policía municipal.

La flexibilidad financiera del Municipio continúa siendo 'débil' debido a la capacidad limitada para elevar los ingresos propios, lo que aumenta su vulnerabilidad ante un crecimiento más lento de las Participaciones Federales. Preveemos que, en 2015-2017, los ingresos propios se mantendrán estables alrededor de 30% de sus ingresos operativos, por encima del nivel observado en 2014 de 27%. En nuestra opinión, Gómez Palacio tiene una mayor flexibilidad para reducir su gasto de inversión, el cual anticipamos que se ubicará por encima de 15% de sus gastos totales (MXN160 millones en promedio) en los próximos dos a tres años, menor al de años pasados. Por otra parte, para ejecutar obra, el Municipio depende de nuevos préstamos – como es el caso del que recibió recientemente para la renovación del alumbrado público. Su nivel de ingresos propios se compara negativamente con casi todos sus pares nacionales excepto con el Municipio de Escobedo, que tiene un nivel más bajo. Mientras tanto, el nivel de gasto de inversión de Gómez Palacio está en línea con el de varios de sus pares nacionales, como San Nicolás de los Garza, Hermosillo o Mazatlán.

Además, consideramos que la administración financiera es 'débil' ya que, por ejemplo se ha demorado por varios años el fortalecimiento de los ingresos propios aunque las necesidades de gastos operativos o de inversión han aumentado. La política de deuda continua siendo prudente como se observa en la utilización de créditos de largo plazo para inversión pública productiva. En nuestra opinión, el reto de la presente administración (PRI) continúa siendo la implementación de reformas fiscales que impacten positivamente en su nivel de recaudación, además de establecer una planeación de mediano a largo plazo. Asimismo, consideramos que nuestra evaluación mejoraría si el Municipio logra institucionalizar buenas prácticas administrativas sobre la planeación financiera de mediano y largo plazo y políticas activas de recaudación que perduren en el tiempo, y así lograr mayor equilibrio presupuestal.

La estrategia de endeudamiento del Municipio es prudente, ya que se concentra en un perfil de largo plazo y, esto a pesar del incremento de deuda por el crédito de MXN160 millones recién otorgado por Banobras al Municipio para la renovación del alumbrado público. Así, la deuda se incrementará a MXN279 millones al cierre fiscal 2015. Aun así esperamos que Gómez Palacio mantenga un 'bajo' nivel de endeudamiento que continuaría por debajo de 30% de sus ingresos operativos en 2016-2017. A septiembre de 2015, la deuda directa de Gómez Palacio ascendió a MXN136.7 millones, la cual se componía de dos créditos de largo plazo con Banobras, respaldados por el 51% de las Participaciones Federales que le corresponden al Municipio, y un crédito de mediano plazo respaldado por las Aportaciones Federales. Estimamos que el pago de intereses se mantendrá por debajo de 5% de sus ingresos operativos en los próximos dos a tres años, presionando el gasto. Por otro lado, consideramos que el Municipio tiene el desafío de definir un sistema sustentable en materia de obligaciones por pensiones. En 2015, el gasto por este concepto se estima en 6% de sus ingresos operativos ligeramente superior al reportado a finales de 2014.

En nuestra opinión, los pasivos contingentes del Municipio son 'bajos'. El principal pasivo contingente del Municipio es el Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio (SIDEAPA; no calificado), el cual no ha adquirido deuda comercial recientemente.

Gómez Palacio tiene una economía que se basa principalmente en el sector industrial aunque con actividades diversificadas (textil, química, automóvil, agroalimentaria, etc.). El PIB per cápita de US\$21,312, duplica el promedio nacional, sin embargo, en nuestra opinión las condiciones socio-económicas son menos favorables que en otros municipios con un nivel similar de PIB per cápita. Sin embargo, el mayor crecimiento esperado en Estados Unidos, hacia donde se dirige gran parte de los bienes producidos en el Municipio, así como la perspectiva de nuevas inversiones, deberían de apoyar un crecimiento moderado en los próximos dos a tres años. El PIB per cápita de Gómez Palacio se sitúa por debajo de algunos de sus pares nacionales, como San Nicolás de los Garza, pero es superior al de Escobedo y de Mazatlán.

Respecto a la evaluación que realizamos del marco institucional, Gómez Palacio comparte la misma categoría que el resto de los municipios en el país, la cual corresponde a un sistema 'volátil y desbalanceado'.

Liquidez

La posición de liquidez de Gómez Palacio se mantiene 'menos que adecuada' ya que a pesar de que se ha debilitado al dejar de reportar superávit después de gasto de inversión, opinamos que la volatilidad de las reservas de efectivo se compensaría a través del financiamiento adicional de este año. En nuestro escenario base, estimamos que el efectivo de libre disposición promedio del último año ascendió a MXN41 millones, lo cual, incluyendo los recursos disponibles de la línea de corto plazo, cubre alrededor de 0.77 veces (x) las obligaciones financieras estimadas para los siguientes 12 meses.

Perspectiva

La perspectiva negativa refleja una probabilidad en tres de que bajemos la calificación dentro de los siguientes 12 a 18 meses si se observa mayores presiones de gasto operativo, que no se compensen con ingresos adicionales de manera sustentable. Estimamos que el gasto continuaría presionado por el incremento proyectado en el servicio de deuda y el crecimiento esperado en pagos a salarios. Para mantener un desempeño presupuestal 'fuerte', el Municipio tendrá que seguir generando superávits operativos por encima de MXN50 millones y déficits por debajo de 5% después de gasto de inversión. Podríamos revisar la perspectiva a estable si observamos que Gómez Palacio logra contener el crecimiento de sus gastos operativos, fortalecer su recaudación propia en forma consistente, además de seguir con una prudente política de financiamiento. No prevemos un alza de calificación durante los siguientes 12 meses.

Estadísticas principales

Tabla 1 Estadísticas Financieras – Municipio de Gómez Palacio		Año fiscal que concluye el 31 de diciembre				
(Millones de MXN)		2013	2014	2015eb	2016eb	2017eb
	Ingresos operativos	836	828	916	918	975
	Gastos operativos	593	751	819	870	917
	Balance operativo	243	77	97	48	58
	Balance operativo (% de los ingresos operativos)	29.10	9.33	10.56	5.20	5.95
	Ingresos de capital	44	81	75	70	75
	Gastos de inversión (capex)	265	158	160	150	170
	Balance después de gasto de inversión	23	1	12	(32)	(37)
	Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	2.6	0.1	1.2	(3.3)	(3.5)
	Repago de deuda	22	24	25	47	45
	Balance después de repago de deuda y préstamos	0	(23)	(13)	(79)	(82)
	Balance después de repago de deuda y préstamos (% de los ingresos totales)	0.0	(2.5)	(1.3)	(8.0)	(7.8)
	Endeudamiento bruto	0	9	165	0	50
	Balance después de endeudamiento	0	(14)	152	(79)	(32)
	Crecimiento de los ingresos operativos (%)	(1.0)	(0.9)	10.6	0.2	6.3
	Crecimiento del gasto operativo (%)	(0.4)	26.7	9.1	6.2	5.4
	Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	31.5	27.3	31.4	31.7	32.1
	Gastos de inversión (% del gasto total)	30.9	17.3	16.3	14.7	15.6
	Deuda directa (vigente al cierre del año)	151	139	279	232	237
	Deuda directa (% de los ingresos operativos)	18.1	16.8	30.4	25.3	24.3
	Intereses (% de los ingresos operativos)	1.3	1.0	0.9	1.6	1.5
	Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	4.0	3.8	3.6	6.8	6.1
	Deuda directa (% de los ingresos discrecionales)	20.0	18.0	32.5	27.1	26.1
	Intereses como % de los ingresos discrecionales	1.5	1.1	1.0	1.8	1.6
	Servicio de la deuda (% de los ingresos discrecionales)	4.4	4.1	3.9	7.2	6.5

eb - escenario base. Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales están representadas por estados financieros y presupuestos, como las proporciona el emisor. El escenario base refleja la expectativa de Standard & Poor's sobre el escenario más probable. El escenario pesimista representa algunos de los aspectos que de darse pudieran explicar una baja en la calificación. El escenario optimista representa alguno de los aspectos que de darse explicarían un alza en la calificación. N/A - No aplica.

Tabla 2
Estadísticas Económicas – Municipio de Gómez Palacio

	Año que concluye el 31 de diciembre				
	2010	2011	2012	2013	2014
Población	335,386	339,355	343,135	346,836	350,513
Crecimiento de la población (%)	1.1	1.2	1.1	1.1	1.1
PIB per cápita local (US\$) (unidades)	18,167	20,297	20,365	21,624	21,949
PIB Nacional (nominal) per cápita (US\$)	9,189	10,109	10,120	10,636	10,715
Crecimiento real del PIB (%)	3.7	4.1	2.8	2.0	2.6
Tasa de desempleo (%)	5.7	5.4	5.5	5.6	6.2

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son las oficinas nacionales de estadísticas.

Evaluación de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación* -- Municipio de Gómez Palacio

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	Volátil y desbalanceado
Economía	Débil
Administración Financiera	Débil
Flexibilidad presupuestal	Débil
Desempeño presupuestal	Fuerte
Liquidez	Menos que adecuada
Deuda	Baja
Pasivos contingentes	Bajos

*Las calificaciones de Standard & Poor's de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre ocho factores principales, indicados en la tabla. La Sección A de la "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses", publicado el 30 de junio de 2014, resume cómo combinamos los ocho factores para obtener la calificación.

Comparativo

Tabla comparativa de algunos indicadores financieros para el Municipio de Gómez Palacio

Indicador	Gómez Palacio	San Nicolás de los Garza	Mazatlán	Hermosillo	Los Cabos
Calificación en escala nacional	mxA/Negativa/--	mxA-/Estable/--	mxA+/Estable/--	mxA/Estable/--	mxA-/Estable/--
Promedio cinco años (Información actual 2013-2014 y proyecciones 2015-2017)					
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	12.0	6.2	13.2	9.0	3.4
Balance después de gastos de inversión (% del total de ingresos)	-0.6	-0.1	0.7	-4.9	-5.9
Gastos de inversión (% del total de gastos)	19.0	19.6	20.7	19.3	15.2
Al cierre de 2014					
Ingresos totales (MXN, mil.)	909	1,513	1,597	2,777	1,455
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	27.3	32.2	42.8	41.8	61.3
Deuda directa al cierre del año (MXN, mil.)	139	1,027	275	1,579	385
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	16.8	80.2	19.1	66.1	28.9
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	3.8	11.7	2.1	12.1	5.8

Nota importante: Los indicadores incluidos aquí son para efectos comparativos pero no incluyen la totalidad de los factores que determinan la calificación de riesgo crediticio de una entidad, los cuales también consideran aspectos económicos y políticos.

Estadísticas clave de soberanos

Indicadores de riesgo soberano, 12 de octubre de 2015.

Criterios

- Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's, 30 de septiembre de 2014.
- Criterios: Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

Artículos Relacionados

- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 15 de mayo de 2014.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México, 28 de agosto de 2015.
- Desafíos que tendrán los gobiernos locales y regionales en América Latina en 2015 y 2016, 25 de diciembre de 2014.
- Condiciones crediticias: América Latina sacudida por los vientos provenientes de China y Brasil, 15 de octubre de 2015.
- Preguntas Frecuentes; Avances y riesgos de la iniciativa de Ley de Disciplina Financiera para estados y municipios en México, 24 de agosto de 2015.
- Standard & Poor's confirma calificación de 'mxA' del Municipio de Gómez Palacio, Durango; la perspectiva es estable, 10 de noviembre de 2014.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de septiembre de 2015.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.*

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2015 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.